



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0050593/2017

VISTO:

la nota elevada por el Dr. **Álvaro Matías Moreno Leoni** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 06 hasta el 11 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su participación como expositor en la "XXVII Semana de Estudios Romanos", a realizarse en la Universidad Católica de Valparaíso, Chile;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Dirección de la Escuela de Historia toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Leoni se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Historia Antigua General", con licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía hasta el 23 de Febrero de 2018 y en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, interino, en la misma cátedra, con vencimiento en su designación el 31 de Marzo de 2018;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Art. 50º apartado 3 de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias del Dr. **ALVARO MATIAS MORENO LEONI**, Legajo nº 43967, con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, interino, de la cátedra "Historia Antigua General" de la Escuela de Historia, desde el 06 hasta el 11 de Noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 06 NOV 2017

RESOLUCIÓN Nº: **1344**
NG


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.